MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 17 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	08:00 a.m.	**Hora finalización**	08:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. AE-2024-004838/REGI5 **– UPRES-GRUCO-17.1**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN UPRES DESAN CD 858 2024** QUE TIENE POR OBJETO EL **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA PARA EL ARCHIVO INTERMEDIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER".**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación y Recomendación para la Adjudicación del proceso **PN UPRES DESAN CD 858 2024.** Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En Floridablanca (Santander) siendo las 08:00 a.m. del día 17 de diciembre de 2024, se reunieron, la Jefe del grupo de Contratos, el Jefe Administrativo y el suscrito Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los Comités Evaluadores dentro del proceso de contratación Directa **PN UPRES DESAN CD 858 2024.**

2. **Lectura del acta anterior**.
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1- Que el día 10 de diciembre de 2024, se recibió la oferta en la plataforma SECOP II por parte de la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA.

4.2- Que el día 10 de diciembre de 2024, mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, económica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.3- Que el 10 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-020873/ UPRES-JEFAT-29.25, el Comité Técnico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA. Por cumplir con los requisitos Técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.4- Que el 11 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-020938 / REGI/5– ARLOF, el Comité Económico evaluador emite informe de verificación en el cual **HABILITA** a la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA. Por cumplir con los requisitos Económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.5-. Que el día 12 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS 2024-223504-/ RASES –ASJUR 29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual **REQUIERE** a la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA, allegar aclaración por no cumplir con los requisitos Jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso respecto de:

- **CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** Debe ser diligenciada en su totalidad con datos completos en los ítems (7) y calendada por parte del oferente.

- **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** se anexo planilla más NO el certificado el cual debe ser expedido por los últimos 6 meses de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y firmada por el representante legal.

4.6- Que el día 13 de diciembre de 2024, mediante la opción de informes de evaluación y mensaje público, se hace la publicación de las evaluaciones, otorgando un día hábil, para presentar subsanación.

4.7- Que el día 13 de diciembre de 2024, mediante la opción mensaje público, la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA, envía un documento, el cual el mismo día es enviado mediante correo electrónico al comité jurídico evaluador, para que emita concepto de re-verificación.

4.8- Que el día día 13 de diciembre de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024 - 224219 RASES - ASJUR 29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de re-verificación de la aclaración solicitada en el cual **HABILITA** a la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA, por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.9- Que el día 17 de diciembre de 2024, mediante la opción de informes de evaluación y mensaje público, se hace la publicación del informe de re-evaluación junto con ésta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

5.0- **CONCLUSIONES**.

5.1- Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACION	ECONOMICO	TECNICO	JURIDICO
INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA NIT. 804.017.503-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación técnico, económico y jurídico se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Unidad Prestadora De Salud Santander.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION NUMERO PN UPRES DESAN CD 858 2024. Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación PN UPRES DESAN CD 858 2024 que tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA PARA EL ARCHIVO INTERMEDIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER", el Comité de Adquisiciones las acoge y pone a consideración de la señora Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Santander, adjudicar el proceso a la INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA., identificada con el **NIT. 804.017.503-4**, la cual tiene como Representante Legal a la señora **MARIA GABRIELA NORIEGA CARRIZOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.336.371** expedida en Bucaramanga, por un valor de total: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($22.868.275,57) IVA INCLUIDO. Distribuidos por vigencias así: **Para la vigencia 2024:** DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($226.418,57) y **Para la vigencia 2025:** VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($22.641.857) IVA INCLUIDO, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF** 146724 SIF **No.** 1466 y 1467 Del, 04/12/2024 Expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 y vigencia futura mediante autorización **No.20624**, y comunicación oficial **GS-2024-050385-DISAN UPRES de 10/07/2024**, expedida por el nivel central de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Y un plazo de ejecución de **(3) TRES MESES (11) ONCE DIAS hasta el 10 de abril de 2025.**

Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la suscrita Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y minuta del contrato con la entidad INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA., identificada con el **NIT. 804.017.503-4**, el cual tiene como Representante Legal a la señora **MARIA GABRIELA NORIEGA CARRIZOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.336.371** expedida en Bucaramanga, por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($22.868.275,57) IVA INCLUIDO. Distribuidos por vigencias así: **Para la vigencia 2024:** DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($226.418,57) y **Para la vigencia 2025:** VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($22.641.857) IVA INCLUIDO, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF** 146724 SIF **No.** 1466 y 1467 Del, 04/12/2024 Expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 y vigencia futura mediante autorización **No.20624**, y comunicación oficial **GS-2024-050385-DISAN UPRES de 10/07/2024**, expedida por el nivel central de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Y un plazo de ejecución de **(3) TRES MESES (11) ONCE DIAS hasta el 10 de abril de 2025,** con

un canon de arrendamiento mensual por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $6.792.557 IVA INCLUIDO.**

Esta acta de aval será publicada en la plataforma SECOP II y se dejará un día hábil a partir de la publicación de la misma para observaciones, tiempo después del cual se realizara la resolución de adjudicación de acuerdo al cronograma del proceso.

COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

Capitán MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos Rases No.5

Mayor LEONARDO VEGA CALA
Jefe Administrativo Rases No.5

Elaborado por: SI. GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS ARRIETA
Analista Grupo Contratos Rases No.5
Fecha elaboración: 17-12-2024
Ubicación: C/CONTRATOS 2024/ PROCESO CONTRATACION DIRECTA VERIFICACION EVAL

Transversal 154 # 24-147 local 10
CR Vista Azul Barrio el Bosque
Floridablanca Santander.

Teléfonos 607-7008600 Ext 7235

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 17 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	08:00 a.m.	Hora finalización	08:30 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. AE-2024-004838/REGI5 **– UPRES GRUCO 17.1**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN UPRES DESAN CD 858 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA PARA EL ARCHIVO INTERMEDIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
COMITE ADQUISICIONES						
MY.	LEONARDO VEGA CALA	Jefe Administrativo Rases No.5	leonardo.vega0276	1362076	3105690961	
CT.	CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ	Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Desan	cristian.rojas2915 @correo.policia.gov.co	1098676519	3134307176	
SI.	KATIA ELENA CANTILLO HERNANDEZ	Jefe (E) Grupo Asistencial Upres Desan	katia.cantillo @correo.policia.gov.co	22516486	3145905636	Katia Cantillo H
COMITES EVALUADORES						
IJ	CESAR AUGUSTO GOMEZ	COMITÉ TECNICO	cesar.gomez6401 @correo.policia.gov.co	93456401	3167522604	
CPS-04	BRIGGITTE DAYANA JAIMES HERNANDEZ	COMITÉ JURIDICO	briggitt.jaimes@	63536102	3164407421	
PNU	CARLOS ALBERTO GUERRERO RUEDA	COMITÉ ECONOMICO	carlos.guerrero.c	91485561	3102458673	
TNI	LEIDY JHOANNA MARTINEZ BARRAGAN	COMITÉ ECONOMICO	leidy.martinez2@	1005513295	3172305701	leidymb

Transversal 154 # 24-147 local 10
CR Vista Azul Barrio el Bosque
Floridablanca Santander.
Teléfono(s) 607-7008600 Ext. 7235
contratossanidadsantander@hotmail.com

Scanned with CamScanner